



ANEXO I

DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS y PLATAFORMA

ELECTORAL

La Alianza Transitoria Programática Electoral denominada **JUNTOS POR EL CAMBIO** propone y somete a consideración del Pueblo de la Provincia de San Juan sus coincidencias y convicciones hacia toda la comunidad Sanjuanina, con responsabilidad, coherencia política en sus decisiones, con capacidad, honestidad y transparencia, concretando con ello su compromiso con la democracia, proponiendo en este acto principios y propuestas serias, posibles y realizables en función de gobierno.

Así, manifestamos y concordamos que es posible la construcción de una base política progresista, positiva, creativa y basada en el cumplimiento de las leyes, encaminando toda acción de estado hacia el logro de los principios fundamentales de la concepción nacional, social y cristiana, propendiendo todo interés político y económico hacia la JUSTICIA SOCIAL.

La Alianza se constituye como un espacio de acción política y de participación ciudadana para el desarrollo armónico de la sociedad y la consecución del bien común.

Para ello será necesario construir un espacio de participación capaz de adecuar su capital humano y de bienes al camino de la EFICIENCIA y la HONESTIDAD. Entonces, nos encontraremos en

condiciones de desarrollar un plan de estado que contenga en su intimidad y en toda su amplitud a la JUSTICIA SOCIAL.

JEANIA
REGISTRAR
LA CLAVE
REGISTRAR - AS
TITULAR
SER TEL 4
SAN JUAN

Consustanciados con estos conceptos, los integrantes de **JUNTOS POR EL CAMBIO** declaran en este acto los *Principios* que los convocan, y así afirman:

I.- Que todo Poder lo ejerce el Pueblo por medio de sus legítimos representantes, reconociendo así la SOBERANIA POPULAR como garantía fundamental de la Democracia.

II.- Que la Soberanía Popular no es algo que solo se proclama sino que se ejerce y defiende, por lo que nos comprometemos en consecuencia, a accionar por la defensa acérrima de la Soberanía, tanto en lo social, en lo jurídico, político y en lo económico.

III.- Que la delegación de poder debe ser asumida y ejercida con toda su RESPONSABILIDAD, HONESTIDAD Y EFICIENCIA, respondiendo y haciendo responder ante el Pueblo a todos los que los representan, por los actos que realicen en el ejercicio de su función.

IV.- Que toda la acción de gobierno debe propender a lograr un DESARROLLO INTEGRAL, y garantizar el total cumplimiento de las obligaciones que le son inherentes al Estado para con los ciudadanos.

V.- De esta forma el desarrollo y crecimiento propuesto deben serlo con EQUIDAD y SOLIDARIDAD, beneficiando a todos por igual especialmente a los más desprotegidos, para que nunca más tengamos que reconocer que estamos frente a una Nación con "Funcionarios ricos y ciudadanos pobres".

